



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/26252

24/10/2020

60702

AUTOR/A: POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP)

RESPUESTA:

El Gobierno afronta el reto demográfico como una de sus prioridades de acción, por lo que ha incorporado esta materia por primera vez en el Consejo de Ministros, en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuya titular tiene el rango de Vicepresidenta cuarta. Este Ministerio tiene la Secretaría General para el Reto Demográfico, que cuenta con una Dirección General de Políticas contra la Despoblación.

Siguiendo la hoja de ruta marcada por las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, aprobadas por Consejo de Ministros en marzo de 2019, el Gobierno ultima, con las Comunidades Autónomas y las entidades locales, la aprobación de la Estrategia Nacional.

Esta Estrategia aborda las líneas de acción básicas para afrontar los tres grandes desafíos demográficos -el progresivo envejecimiento, la despoblación y los efectos de la población flotante- e implica una acción coordinada, dentro del marco competencial establecido por la Constitución y los Estatutos de Autonomía, de todos los niveles de gobierno territorial.

Para garantizar esta acción coordinada, el Gobierno constituyó, en febrero de 2020, la Comisión Delegada para el Reto Demográfico; y puso en marcha, en julio de 2020, la Conferencia Sectorial para el Reto Demográfico. A la vez, impulsa el Grupo de Trabajo sobre Reto Demográfico, constituido en el seno de la Comisión Nacional de la Administración Local.



Además, la labor de coordinación de la acción de gobierno en materia de reto demográfico reside en la Vicepresidencia cuarta, y para su normalización, el Gobierno ha aprobado, mediante el Real Decreto 399/2020, de 25 de febrero, la creación de la Comisión Delegada para el Reto Demográfico.

A través de los grupos de trabajo que dan contenido a la Comisión Delegada, el Gobierno está coordinando la acción de todos los departamentos ministeriales, orientando el desarrollo de un plan de medidas transversal para el reto demográfico, algunas de las cuales ya han comenzado a desarrollarse, como la elaboración del Estatuto Básico de los Pequeños Municipios o el proceso de deslocalización de recursos de la Administración General del Estado en el territorio.

De igual forma, el Gobierno aborda el reto demográfico en el conjunto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que refleja la visión de un país que protege a los más vulnerables desde un enfoque de igualdad de derechos -desde el punto de vista sanitario, social y de oportunidades de futuro-. Un enfoque que afronta la brecha de género, defiende la cohesión social, aborda con decisión el reto demográfico para garantizar la cohesión territorial y apuesta por las personas, donde nadie queda atrás.

Madrid, 11 de diciembre de 2020